

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29555** *HOSTELERÍA UNIDA DOS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el socio único de la compañía en funciones de Junta General, en fecha 27 de junio de 2011, ha acordado reducir el capital por pérdidas en la cantidad de 994.314,42 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de dichas pérdidas. La reducción de capital se lleva a cabo mediante la amortización de 165.440 acciones, numeradas de la 22.198 a la 187.637, ambas inclusive.

Barcelona, 31 de agosto de 2011.- Los Administradores Mancomunados. Don José Gaspart Bueno. Don Arturo Cardona Barberá.

ID: A110065981-1